

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°009-2024-OEC-MDP-T**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

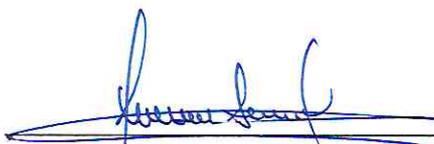
En, la ciudad de Tacna, a los 21 días del mes de enero del año 2025 a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística, el representante del Órgano Encargado de Contrataciones de la Entidad, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°009-2024-OEC-MDP - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **contratación de FILTRO DE PLACAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD VITIVINÍCOLA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UVA DE POCOLLAY DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA¿DEL DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA”**, para verificar si el postor redujo su oferta conforme a lo siguiente.

Con fecha 23.12.2024, se envió la carta N° 002-2024-AS-009-2024-OEC-MDP-T-1, donde se le otorga el plazo de 02 (dos) días para su pronunciamiento respecto a la solicitud de reducción del monto de su oferta económica.

Al respecto el postor **INDUSTRIES MACHINERY SAC**, responde a la solicitud de reducción del monto de su oferta con Documento S/N de fecha 24.12.2024, por el monto de S/ 96,450.00, monto que esta dentro de lo presupuestado para el presente procedimiento de selección.

Por tal motivo, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°009-2024-OEC-MDP - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **contratación de FILTRO DE PLACAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD VITIVINÍCOLA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UVA DE POCOLLAY DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA¿DEL DISTRITO DE POCOLLAY – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA”** al postor **INDUSTRIES MACHINERY S.A.C.**, único postor por el monto de su oferta que asciende a **S/ 96,450.00 (NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**.

No habiendo otro punto a tratar, concluye la sesión, suscribiendo el Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad



CPC VILMA ANGELICA MAQUERA MARCA  
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES